

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2804880

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO A DOÑA ANA
MARÍA HUBNER GUZMÁN

Núm. 311.- Santiago, 14 de abril de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en los artículos 1, 17 y 37 del DFL N° 1, de 1993, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; en los artículos 4, 14 y 16 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 1.383, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Orgánico del Consejo de Defensa del Estado; en los decretos supremos N°s. 453, de 29 de marzo de 2007 y 427, de 12 de abril de 2023, ambos del Ministerio de Hacienda; y, en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, por decreto supremo N° 453, de 2007, del Ministerio de Hacienda, S.E. la Presidenta de la República designó como Abogado Consejero del Consejo de Defensa del Estado a doña Ana María Hubner Guzmán.
- Que, mediante decreto supremo N° 427, de 2023, del Ministerio de Hacienda, se designó al abogado consejero, señor Raúl Sergio Letelier Wartenberg como Presidente del Consejo de Defensa del Estado a contar del 15 de abril de 2023 y por un período de 3 años.
- Que, atendido el cumplimiento del período de designación como Presidente del Consejo de Defensa del Estado, indicado en el considerando anterior, sin que exista renovación de éste, procede designar a un nuevo abogado consejero en tal calidad, reuniendo los requisitos para ello, la abogada consejera indicada en el considerando 1 precedente.

Decreto:

- Desígnase, a contar del 16 de abril de 2026 y por un período de tres años, a la abogada consejera Sra. Ana María Hubner Guzmán, cédula de identidad N° 6.063.163-8, como Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Grado 1B de la EUS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio.
- Determinase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona designada asumirá sus funciones en la fecha indicada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.
- Impútese el gasto que irrogue este decreto supremo al presupuesto vigente del Consejo de Defensa del Estado: Partida 08, Capítulo 30, Programa 01, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.